

SESION ORDINARIA N° 058 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 09 de Julio del 2018, y siendo las 15:44 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 58, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, don José Benito Bravo Delgado, Alcalde y presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Secretario Municipal Sr. Alejandro Valenzuela Bastias.
Director de Control: Agustín Muñoz.

1.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°57, del 25 de Junio del 2018 .

Sr. Alcalde: consulta si hay observaciones al acta.

Sr. Alcalde si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Conclusión: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°57, del 25 de Junio del 2018, en forma unánime.

2.- Correspondencia: no hay.

Se Integra el Concejel Sr. Víctor Rabanal.

3.- Aprobación o Rechazo de la Adecuación de la nueva Planta Municipal.

Sr. Alcalde: consulta si hay observaciones.

Sr. Jorge Aguilera: una consulta ¿en qué grado va a quedar el Director de Obra?

Sr. Agustín Muñoz: grado 8.

Sr. Jorge Aguilera: porque en otras comunas hay grado 7.

Sr. Agustín Muñoz: eso es facultad del alcalde.

Sr. Leonardo Torres: ¿en qué grado tiene el encargado de obra?

Sr. Agustín Muñoz: Grado 10.

Sr. Eladio Cartes: en una reunión el colega Claudio Rabanal, pidió más que nada, que los grados que iban asumir, estos vinieran con nombres.

Sr. Alcalde: no, no se puede todavía, los nuevos cargos todos ingresaran por concurso público.

Sr. Agustín Muñoz explica ante el concejo el procedimiento de la adecuación de las nuevas plantas.

Sr. Eladio Cartes: ¿en el 2019 asumirían los nuevos cargos?

Sr. Agustín Muñoz: si, en el 2019 si es aprobado por el concejo.

Sr. Alcalde: ahí se llamaran a concurso los cargos, por ejemplo la dirección de obras se crearía el cargo y se concursaría, puede postular Danilo, puede postular Jaime Lobos y puede postular cualquier ciudadano chileno que cumpla los requisitos.

Sr. Claudio Rabanal: dentro de esta adecuación de las plantas, siento que a varios funcionarios se le va a frenar la carrera funcionaria, porque dentro de estos, hay funcionarios que llevan años en situación de contrata, siento que la ley no lo favorece, dice que también hay un porcentaje que deben ser profesionales, siento que ellos se le va a frenar la carrera funcionaria, con los cargos que se puedan postular, no sé si dentro de la Asemuch están todos de acuerdo con este planteamiento?

Sr. Agustín Muñoz: de acuerdo de acuerdo no, igual hemos tenido diferencia de opinión.

Sr. Claudio Rabanal: claro, pero por dar un ejemplo, a lo mejor se van a contratar administrativo en cierto grados y a lo mejor van a llegar personas con mejores estudios que los funcionarios que están a contrata, o quieren pasar a contrata, o sea, igual van a limitar las posibilidades a los que ya están dentro del sistema.

Sr. Alcalde: es que la única limitante que solicita la ley, debería ser los estudios.

Sr. Claudio Rabanal: por eso digo que para algunos se les puede frenar la carrera, porque hay varios en esa situación.

Sr. Agustín Muñoz: todo depende de los estudios que tengan, lo que pasa que la ley nos dice que la gente nuestra que tiene más de 5 años de antigüedad, tiene prioridad para quedarse con el cargo y en esta situación se encuentra Anita, Mercedes, Nancy, Makarena y Ximena.

Sr. Claudio Rabanal: es súper entendible lo que busca la ley, pero también un poco reconocer el trabajo de aquellos funcionarios antiguos que está en nuestro sistema.

Sr. Agustín Muñoz: a todos los funcionarios antiguos se le ha reconocido sus años de labor y han subido de grado.

Sr. Felipe Rebolledo: me preocupa se lo digo bien directamente, yo creo que, ¿esto tiene un plazo para la aprobación o tiene que ser hoy día perentoriamente la aprobación o rechazo?

Sr. Agustín Muñoz: no perentoriamente, pero la aprobación se debería de haber hecho el 25 de junio y con don Modesto Sepúlveda, tuvimos una diferencia en cuanto a los plazos, de cuando debiese aprobarse, pero debería haber sido la semana pasada, pero para no llamar a una extraordinaria la colocamos en tabla hoy día, pero han pasado como veinte y tantos días y la ley dice 15 días y han pasado sobre 20 días, hoy se debería aprobar o rechazar, porque la entregamos el 1 de junio y ya estamos a 9 de julio, la idea era aprobarla hoy día.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿y qué pasa si hoy día se rechaza?

Sr. Agustín Muñoz: lo que dice la ley que si se rechaza, se debe hacer una nueva presentación y ya no sería para el 2019, sería para el 2020.

Sr. Felipe Rebolledo: porque se lo digo derechamente, yo creo que la cosa no está fácil, osea, por lo que yo he logrado conversar entonces a lo mejor sería bueno consensuar algunas cosas y plantear la nueva adecuación.

Sr. Alcalde: es que esta es la propuesta, no hay más.

Sr. Felipe Rebolledo: así, yo tengo tanta ganas de subirle el sueldo al Sr. alcalde, gracias a que por gestiones, incluso acciones como el arreglo del camino de Pueblo Viejo, que gracias a una gestión de su hija, se logro después que la junta de vecinos a estado planteando el tema personalmente acá en el concejo, osea, ¿tengo unas ganas de que Ud. mejore su sueldo con la eficiencia que tiene y su desempeño?

Sr. Alcalde: brillante, llevamos un año siete meses y cuanto hemos avanzado, y con respecto al arreglo fue el encargado de obras que mando arreglar el camino.

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente ¿Quién lleva a cargo la reuniones con los demás colegas o funcionarios en este tema?

Sr. Agustín Muñoz: nosotros, el comité bipartito.

Sr. Eladio Cartes: ¿y que opinan los demás funcionarios? ¿ están informado de todo lo que está pasando y de todo lo que se va hacer?

Sr. Agustín Muñoz: sí.

Sr. Eladio Cartes: y el comité que Ud. representa, ven el desempeño de algún trabajador para que asuma un puesto más, un grado más ¿porque tienen que haber trabajadores que si hacen bien su trabajo.

Sr. Agustín Muñoz: si nosotros personalizamos en personas, podríamos ver eso en el fondo, si este merece subir o no merece.

Sr. Eladio Cartes: es que hay que hacerlo así.

Sr. Leonardo Torres: la ley indica que es para todas las municipalidades del país es la adecuación de plantas, no solo para esta municipalidad. En este momento este tema se está viendo en todas las municipalidades del país, este mismo punto, como bien lo decía el relator que estuvo en el curso en Osorno, no es tanto el tema del dinero, sino que los municipios se iban a profesionalizar con los nuevos cargos, mirando de ese punto de vista, yo veo por todos lados como una mejora, porque en realidad si nos ponemos a pensar que este merece más plata o este no la merece. Los funcionarios municipales llevan 21 años esperando la posibilidad de poder subir y creo que personas que se educaron, que se dieron el tiempo de mejorar, también tienen derecho a mejorar su remuneración, que estuvieron 4 años en un instituto o en una universidad para ser profesionales, para estar donde corresponde y económicamente igual hay que hacerlo, yo lo veo por ese lado.

Sr. Eladio Cartes: estoy totalmente de acuerdo, pero si hay funcionarios que realmente pueden subir por su desempeño y amabilidad que tienen para tratar a la gente, debería haber una reflexión en cuanto a esto.

Sr. Agustín Muñoz: los ascensos y todo lo que se produzca posteriormente va de la mano con las calificaciones y los mejores calificados son los que ascienden.

Sr. Eladio Cartes: esa es mi pregunta, la que me estas respondiendo tu Agustín, si tú me estás diciendo que están viendo eso para subir los grados, no por pituto ni por amistad con esa respuesta que me diste yo me quedo conforme que se está haciendo ese trabajo.

Sr. Agustín Muñoz: en septiembre de cada año, nos toca que nos evalúen y evaluar a lo demás colegas y parten los escalafones el 2019, y si esta planta partiera en enero del 2019, ya con los escalafones y notas de este año, entonces los mejores calificados este año están para ascender o mejorar el grado. Primero hay que ver esto, enviarlo a contraloría para que lo aprueben o lo rechacen y ojala poder partir el 2019.

Sr. Elson Inostroza: lo que pasa, que las calificaciones es una cosa totalmente legal que no se hace para esto no mas, eso viene de años, todos los años se va calificando el personal, entonces a lo que se refiere Agustín que con esta renovación de la planta, que uno de los primeros factores que se deben considerar son las calificaciones, una de las cosas que pidieron primeramente la Subdere era tener las calificaciones y escalafones de merito al día.

Sr. Felipe Rebolledo:¿Cuánto es la diferencia en grado, del sueldo por ejemplo grado 8 a grado 7?

Sr. Agustín Muñoz: 200 y algo.

Sr. Jorge Aguilera: a mí me preocupa como dice don Elson, mucha gente ha estado estancado en su puesto, me preocupa la Sra. Anita que desde que yo tengo conciencia que ella ha estado ahí, que solo se cambia de lugar no mas, la Sra. Mercedes. Sra. Nancy y tenemos una persona que es Secplan que está suspendido de su cargo y el si vuelve va a llegar con un sueldo más alto.

Sr. Agustín Muñoz: el si llega va a llegar este mes y los sueldos subirían en enero del 2019.

Sr. Jorge Aguilera:¿ y si sigue él?

Sr. Elson Inostroza: es que esos son cargo de confianza del alcalde, entonces ahí no es mucho lo que se puede hacer.

Sr. Jorge Aguilera:¿ las otras tres personas nombradas que posibilidades tienen de subir?

Sr. Elson Inostroza: tienen todas las posibilidades, pero deben participar en el concurso.

Sr. Alcalde somete a votación, la nueva adecuación de planta.

Sr. Felipe Rebolledo:¿ la abstención en este caso cuenta como rechazo?

Sr. Agustín Muñoz: la ley dice. que si uno o más concejales rechazan la aprobación, tenemos que esperar 30 días hábiles para una nueva presentación.

Sr. Leonardo Torres: yo estoy con una duda, me parece que se hacía antes, ahora todo se aprueba o se rechaza y la abstenciones funcionan solamente cuando uno tiene algo creado por ejemplo por un familiar que esté involucrado en el tema, ahí es la única forma que uno se puede abstener esa ley creo que empezó a funcionar hace como 2 a 3 años.

Sr. Felipe Rebolledo: hay que ver que cuenta como rechazo, también eso es lo otro, porque la moción puede estar ligado en una situación de abstenerse.

Sr. Leonardo Torres: es rechazar o aprobar y los rechazos deben ir argumentado.

Sr. Víctor Rabanal: y las abstenciones también deben ser argumentada.

Sr. Claudio Rabanal: yo en base al reglamento que va ser revisado por contraloría y por todo el proceso que tiene, me preocupado un poco, por lo que se dijo del tema de los funcionarios, por lo que indico don Elson, el 92% se va a beneficiar con este cambio y en base a lo que dijo nuestro Director de Finanzas, que no amerito con un documento, pero lo dijo y está en el acta de que si habría presupuesto para este proceso, y yo voy aprobar, porque se está cumpliendo en este minuto todo lo que la ley está pidiendo, sin embargo, todavía tiene que pasar por contraloría y si hay algo malo será rechazado y ojala algún día se

acuerden que este humilde concejo se preocupó del tema, si es que se llegase a aprobar por todos los colegas, que también ayudamos en grande parte, ver por el tema de sus trabajos, aprobaría sin tener ninguna otra acotación.

Sr. Víctor Rabanal: como los colegas pusieron sus puntos de vista, con respecto a esto, tengo que señalarlo, yo en un inicio fue muy tozudo con esto, o sea, yo argumenté mi posición, pero también sobre la misma marcha, me logré dar cuenta y cualquiera puede pensar que fue una voltereta la que me di, pero se hizo aquí, señale que las personas de echo si quieren ganar más plata, se tienen que preparar, así en términos simples y la preparación significa estudios, cuando uno está en servicios públicos va escalando grados y cuando está en empresa privada va ascendiendo, tal vez, hasta una gerencia o cuando uno trabaja en forma particular, si no trabaja no gana, por lo tanto, aquí hay que señalar, que el entendimiento de esto, por parte de nosotros de un comienzo bastante tormentoso, siento que primero había que formar conversación, el dialogo, después entre comilla, una amenaza una cosa extraña y fue una exposición larga que al final siento que quedo poco, no así cuando vino don Elson en un minuto y nos aclaro y nos especifico para donde apuntaba esto y cuál era su finalidad y que no era un tema netamente de esta comuna, si no que era en todas las comunas del país primero; y segundo, que en cierta forma no se medía la persona en forma natural y aquí se hace con el grado este quien este, entonces en dos o tres años más, X funcionario no va estar en ese cargo, por diversos motivos, por lo tanto, el que asuma va ser beneficiado de eso y esa persona que llega va a tener la capacidad de estudio de poder enfocar y estar en ese cargo, entonces yo me quedo con eso, porque no es fácil, como lo dice don Elson, llevar una tremenda cantidad de año y que en el fondo esto no se vea logrado, y en base a eso, yo tengo mi posición con respecto a esto, siento que ahora se entendió y Uds. comprenderán porque se entendió con facilidad al inicio, esto estaba revoltoso y si Uds. me hubiesen preguntado en esa oportunidad, de cuando se quería presionar de que esto se iba a llevar a cabo, no es dialogo, ni el camino correcto, las cosas tienen entendimiento cuando se vienen a presentar de buena forma, por lo tanto, yo tengo mi posición con respecto a esto y la tengo bien clara. Quise hacer este argumento de que hubiese sido descalificador si esta ley ponía un tope o nivel de estudio.

Sr. Felipe Rebolledo: yo quería plantear antes de proceder a la votación, mis aprensiones en general son: primero, me preocupa cuando alguien dice \$400.000 no mas, el sueldo mínimo en Chile son \$270.000 al mes, y de eso le descuentan mas encima, yo quiero que tengamos un poquito de conciencia, de que a lo mejor a algunos le parece bastante poco, pero para otras familias es el sustento de hogar, estamos hablando que aquí se dobla esa cifra, ahora me parece totalmente merecido, pero también tienen Uds. que ponerse en el lugar de los que tienen, que de alguna forma tenemos responsabilidades, porque es la administración de la comuna en el futuro, es decir, en el fondo dejar instaladas ciertas bases en el sentido que primero somos una comuna de 5600 habitantes pobres, y no es fácil plantear ante la comunidad, que aquí se mejoro en un grado en el sentido de que la realidad comunal, primero, es una comuna pequeña manejable, no es lo mismo la complejidad de una comuna de ciudades grandes, y lo otro que yo pensando y lo digo honestamente, en lo particular que se podía haber fortalecido mucho el municipio, porque yo se que los sueldos eran horriblemente malos, pero creo que los últimos años se equipararon bastante

por lo menos a los estándares del funcionarios publico en Chile, no quiero decir que sean óptimos, pero hoy en día son bastante dignos, digamos pensando en la realidad de Chile, entonces también podría haber sido una apuesta de haber creado una pintura y de haber fortalecido equipos técnicos, que justamente este país le falta mucho técnico, nos hemos llenado de caciques y a veces los funcionarios intermedios, que muchas veces hacen las operatorias completas y son de los cuales estamos adoleciendo, quizás ahí hubiéramos podido tirar algo interesante, es un poco mi aprensión.

Yo se lo quería plantear, porque no es fácil decir a la gente, bueno esto es un cambio que se da, que hay una modificación de planta, que por un lado esta obviamente mejorar la carrera funcionaria y todo lo que Uds. quieran, pero también en adecuar el municipio a las necesidades del territorio, en donde estamos inserto, o sea, esto de haber generado unidades y atención a temas que no están siendo atendidos, mejoro obviamente a lo que Uds. habían presentado inicialmente, mejoro bastante, pero creo que se podría a ver hecho algo mas, no sé si habrá una oportunidad luego de hacer una especie de mejora de esto, o como se hacen los procesos habituales, donde se tiene la posibilidades de ir haciendo una evaluación de estudio, como se dice en el proceso y produciendo unas modificaciones y correcciones a esto, pensando que todavía queda un margen como para ocupar el presupuesto de sueldo.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que tenemos claro a lo que se basa este tema, estamos creando nuevos cargos, nuevos sueldos, y yo lo veo más que nada, una mentalidad para que nuestra comuna crezca, se están generando puesto más que nada, donde nuestros departamentos tendrán que trabajar para la comuna, no solamente creando cargos y sueldos, es un avance en nuestra comuna y eso es lo que espero, para que nuestra comuna mejore, eso es lo que quieren los funcionarios, eso es lo que espera Uds.(los funcionarios) mejorar sus cargos y sueldos y mejorar nuestra comuna y eso es lo que espera uno de Uds., de los que van a sumir estos nuevos cargos.

Sr. Alcalde somete a votación la nueva adecuacion de planta y su reglamento, de acuerdo a la ley 20.922.

Sr. Felipe Rebolledo: en virtud a los antecedentes; Aprueba, pero que quede en manifiesto lo que les plantee anteriormente, que en lo personal se debió haberse considerado esto con una base, tratando que haya equidad.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: en base a lo que ya mencione anteriormente; Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba, en base con lo que acabo de decir.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: solo hacer un comentario, siento que en el último tiempo, nos hemos ido a una temática que no es la simplificación de las cosas, no quiere decir que no la vamos a ver en profundidad, si no como se plantea y este tema, tal vez, ya hubiera esta aprobado, porque yo lo digo y en lo personal tenía muchas ganas y varios colegas, teníamos ganas de rechazar esto, cómo se vino a presentar. La forma del cómo se vino a presentar las cosas de repente, esta la disyuntiva y los acuerdos con el concejo, solo quería hacer este comentario y en vista a lo anteriormente expuesto por Agustín y don Elson; Aprueba.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 244: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Adecuación de la nueva Planta Municipal y su reglamento, de acuerdo a la ley 20.922, con las observaciones mencionadas por los concejales.

4.- Aprobación de Traslado Patente de Alcohol de Nueva Aldea.

Sr. Alcalde da a conocer que la carpeta esta completa con todos los documentos que se requiere para el traslado de patente.

Sr. Alcalde: consulta si hay observaciones.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba, si cumple con todos los requisitos, no hay problema.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 245: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el traslado de patente de Alcoholes a Nueva Aldea.

5.- Aprobación de Rol de Patentes Comerciales.

Sr. Elson Inostroza: bueno yo quisiera pedirles en el caso de las patentes de alcoholes tienen que ser aprobadas, yo le pediría el plazo de una semana más para ver esas patentes, porque hay hartos antecedentes que por ley tienen que estar en conocimiento de Uds. para poder rechazar o aprobar.

Sr. Alcalde señala que este punto queda pendiente.

6.- Informe de Eliminación de Patentes Comerciales.

Sr. Alcalde, solicita don Felipe Rebolledo que tome la presidencia del Concejo, porque él se tendrá que ausentar unos minutos por un asunto en alcaldía.

Sr. Presidente da lectura al Oficio N°1 enviado al Sr. Alcalde, de parte de don Carlos García, encargado de Renta - Patentes Municipal.

Sr. Claudio Rabanal: estaba viendo el listado y hay personas que tienen dos patentes, pregunta, ¿esas patentes que se están eliminando quedaron con deudas?

Sr. Carlos García: si

Sr. Claudio Rabanal: ¿y qué pasa ahí? si estamos eliminando esa patente, pero igual se le está dando otra patente? en el caso por ejemplo, de don Naim Sarate que Ud. dice que tiene deuda, pero sin embargo se le da otra patente que en

este caso es el negocio que tiene al lado ¿o no? esa es la pregunta ¿tiene deuda la patente de juegos electrónicos?

Sr. Carlos García: en este momento don Naim Sarate hizo un convenio con el juzgado para el pago de la patente atrasada.

Sr. Claudio Rabanal: esa era mi pregunta, después tenemos la de la Sra. Flor Garrido Jiménez, el negocio de provisiones por menor y las Pompas Fúnebres, ¿estás quedaron con deudas? ¿Porque esa sería la que está entregando o la de pompas fúnebres?

Se integra Sr. Alcalde a la sesión de concejo.

Sr. Carlos García: está entregando las dos patentes.

Sr. Eladio Cartes: ¿pero esas tienen deudas?

Sr. Carlos García: quedo con una deuda del 2016, derechamente estas patentes se deberían de haber dado de baja, porque había que hacer una inspección de control el cual se hizo.

Sr. Jorge Aguilera: bueno pero estas patentes la gente la está dando de baja.

Sr. Carlos García: si, todas.

Sr. Jorge Aguilera: ¿ó sea, la Sra. Flor Garrido, las dos la está dando de baja?

Sr. Carlos García: las dos la están dando de baja, porque cambio el nombre ahora paso a nombre de Marta.

Sr. Claudio Rabanal: a mí me gustaría saber en término más detallado, este informe de patentes. Está bien que estas patentes se estén entregando, y ya anteriormente se hablo de algunas patentes que están re pactando y todo, pero a mí lo que me preocupa en este minuto, es dar patentes de baja, nada personal en este caso con la Sra. Flor Garrido Jiménez, pero aquí mismo se están dando de baja dos patentes que mantienen una deuda, que a lo mejor va a cambiar de nombre, como por ejemplo don Naim Sarate tenía otro local de juegos, que ahora no lo arrienda, pero la sigue manteniendo, yo creo que estas patentes deberían venir más detalladas, quienes son específicamente, quienes son los que están negociando y quienes no han cumplido con el pago de la deuda, porque aquí yo voy aprobar algo que no sé en qué situación están y para ganar tiempo Sr. García, traiga más detallado este informe, donde se especifique cada patente que se quiere dar de baja, porque aquí solo dice elimina patente ¿y las deudas? yo no quiero ser responsable al decir voy a rechazar esto o aprobar, que sea más claro para poder aprobar o rechazar.

Sr. Elson Inostroza: tendría que ser así, hay casos puntuales como el de don Naim Sarate el acogió un convenio los dos primeros meses, cumplió y el tercero se atraso y el convenio decía que si se atrasaba pasaba inmediatamente al juzgado de policía local y al pago la deuda que tenía con la municipalidad a través del Juzgado de policía local.

Sr. Claudio Rabanal: si bien dice don Elson, se hablo con las personas que tenían deudas y que hicieran convenio, que es lo que estoy solicitando yo, esto como lo están explicando Uds. que nos hagan llegar a nosotros en forma más detallada, porque esto se nos pide dar de baja estas patentes, pero resultan que aquí hay patentes que tienen deudas.

Sr. Carlos García: eso es lo que le preguntamos a Uds. ¿Qué vamos hacer con las deudas?

Sr. Víctor Rabanal: tienen que pagar.

Sr. Claudio Rabanal: si porque yo no puedo decir dejen a todos exentos, entonces lo que necesito y a título personal, porque esto yo no lo voy aprobar, pero si yo creo que hay que trabajarlo a fondo y saber quien se acogió al convenio, en conclusión en que situación esta cada una de estas patentes.

Sr. Víctor Rabanal: en realidad dice, patentes por cambio de domicilio fuera de la comuna y no dar termino de giro, locales inspeccionado, que no funcionan y no existen en la comuna y mirando el listado, salgo yo y déjenme decirle que esa patente se pago, cuando mi familia hizo un trato comercial con la empresa Arauco, todos los bienes incluyendo esta patente se traspasaron a Arauco, yo en este minuto no puedo dar de baja esta patente y a mí la municipalidad en ningún minuto me consulto si iba dar de baja esta patente, Uds. comprenderán que una patente de cocinería es insignificante, del punto de vista, que no son patentes restringidas, esta patente esta pagada y se cancelo \$331.954 y fue la semana pasada, si yo hubiese eliminado esta patente cancelado esta patente el año 2015, cuando correspondía y la municipalidad hubiese dejado de percibir este dinero y en términos prácticos el que pago este dinero fue Arauco, y yo cuando hablo con don Guillermo Mendoza, me dice que no tiene ninguna intención de eliminar esta patente, entonces esto aquí, perdón que se los diga, pero no sé si esto es un tema de don Elson que quiere que se elimine esta patente, o don Carlos García, no sé, porque primero que todo yo colocaría aquí las patentes que están impagas.

Con respecto a lo que decía Claudio, perdón, pero aquí no vamos a culpar al Sr. García ni a don Elson, pero siento que el sistema no está funcionando, de echo tenemos inspectores municipales y ellos en que minuto salen a fiscalizar las patentes, como lo hacen en otras comunas, aquí el municipio se ha prestado para hacer una serie de eventos en localidades o en casas, series de convivencia y actos culturales que no tienen patentes municipales, por lo tanto, nosotros mismo estamos induciendo a que la gente no renueve permisos y patentes municipales.

¿Las personas que están en esta nomina, están todos en conocimiento de que se están eliminado, porque no tienen deudas ni actividad comercial, de un tiempo a esta parte.

Sr. Carlos García: todos los locales han sido visitados, en el caso suyo vino la celulosa a cancelar esa patente y darla de baja.

Sr. Claudio Rabanal: respecto a este tema, solicito yo para tener más antecedentes, esto esta súper claro que no se cobraron las patentes en su

minuto, los inspectores municipales no salen a la calle, no se han ido a fiscalizar si están trabajando o no, a lo mejor esto no hubiese suscitado, también entiendo lo que el Sr. García, dice de que esto genera mayores ingresos que no llegan a la municipalidad, por el no pago, pero a lo que voy yo, no puedo dar de baja una patente que mantiene una deuda por un millón de pesos, yo al aprobar estaría dejando que esa deuda quede en nada, esa es la preocupación, yo por lo menos no voy a probar la baja de estas patentes, hasta tener el informe y alguien me diga que no voy a incurrir en un error.

Sr. Eladio Cartes: ¿Qué pasaría si los concejales aprobamos la eliminación de estas patentes, en estos momentos con deudas, y que en un mes más estas mismas personas traen documentos nuevamente para aprobarles otra patente?

Sr. Carlos García pueden obtener otra patente con otros nombres, si, pero la misma persona no.

Sr. Eladio Cartes: claro, la saca al nombre de otra persona y sigue funcionando igual, eso puede suceder, de volver hacer funcionar el local, pero yo pienso que hoy en día como está la municipalidad, con las deudas que se generan y las necesidades que tenemos y no estén pagando Sr. presidente, yo pienso que aquí debe haber un trabajo de los inspectores, salir a terreno, porque si estamos eliminando patentes que no se pagan y estamos necesitando plata en la municipalidad, ó sea, de que estamos hablando.

Sr. Alcalde: todas estas patentes no están funcionando, lo que pasa que el procedimiento no se hizo en darla de baja en el minuto que dejaron de funcionar.

Don Elson Inostroza: el termino de dar de baja, no es lo correcto, en realidad estas patentes comerciales no se dan de baja, porque si se dejan de pagar, la municipalidad debe notificar, incluso no pasa ni por el concejo, eso salvo las patentes de alcoholes, en estas patentes lo que se elimina es el rol y no se le otorgan mas. El problema aquí, que hace 6 años atrás nombran dos personas como inspectoras municipales, son dos mujeres ninguna de las dos conduce y las dos tienen trabajo diario que es Fabiola Paredes y Ximena Vera, entonces en la práctica ha sido complicado poder cumplir con esa labor. Aquí hay muchos locales que en su momento hicieron iniciación de actividades y después dejaron sus actividades y no se acercaron nunca más a la municipalidad, porque algunos de ellos no tenían idea que había que dar de baja su patente, entonces lo que tiene que pasar en este caso es simplemente nosotros dejarle de girar el rol de la patente, ahora en el caso de los negocios de aquí que mantengan deudas, la ley es bien clara, dice que la municipalidad debe agotar todos los medios legales para cobrar esa deuda, no hay que pasarla por concejo y que Uds. digan ya eliminémosla y se le da una nueva, no, por lo menos debe pasar 5 años primeros y hay que agotar todos los medios, cuando ya esté dentro de ese lapso y no podemos hacer nada mas, ahí recién se informa al concejo y se entrega todo lo que se hizo de nuestra parte para poder recuperar esa plata y ahí Uds. tienen la facultad de decir ya eliminemos esta patente, pero la ley dice que tiene que pasar 5 años.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y todo esto se ha hecho don Elson?

Sr. Elson Inostroza: lo que se ha hecho se ha notificado y algunos, yo por ejemplo envié al juzgado de policía local.

Sr. Víctor Rabanal: a mí en lo personal no me notifico nadie.

Sr. Alcalde: dejamos pendiente el tema para verlo más adelante, en una próxima sesión.

7.- Aprobación Modificación Presupuestaria.

- **Dirección de Administración de Finanzas por M\$10.680.**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE JUNIO 2018

MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-05-03-002-999-002	APORTE SERVICIO DE ASEO (SUBDERE)	10.680
	TOTAL M\$	10.680

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-01-999-024-000	TRANSF. A EMPRESA DE ASEO	10.680	
	TOTAL GASTOS M\$	10.680	0
	SUMAS IGUALES	10.680	10.680

NOTA: Distribución de Aporte Externo Anual a Empresa de aseo de la comuna año 2018.

Sr. Alcalde: consulta si hay observaciones.

Sr. Elson Inostroza explica de qué se trata la modificación presupuestaria presentada.

Sr. Claudio Rabanal: en base al tema de estos 10 millones que es el traspaso para los jóvenes de la basura, voy a solicitar en la próxima reunión el encargado de obra, porque hay cualquier reclamo en el incumplimiento en relación a los Sres. de la basura, en varios aspectos, y sería importante que nos dieran las explicaciones.

Sr. Alcalde: entonces para la próxima sesión poner en tabla el tema de extracción de basura.

Sr. Alcalde somete a votación modificación presupuestaria.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 246: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de administración de finanzas Municipal, por M\$10.680.

Sr. Elson Inostroza informa que el convenio con la Subdere por los trabajadores de la basura, dice que se le pagara todo lo atrasado y lo restante será mensual.

8.- Acuerdo por el Proyecto de Recambio de Luminarias.

Sr. Alcalde: menciona que este tema es solo para elaborar las bases para el proyecto de recambio de luminarias y que no tiene costo, para el municipio.

Sr. Alcalde: consulta si hay observaciones.

Sr. Felipe Rebolledo: sería bueno observar, estudiar más a fondo en el mercado.

Sr. Eladio Cartes: el trabajo de este Sr. ¿tiene algún costo?

Sr. Alcalde: no tiene costo.

Sr. Eladio Cartes: cuanto es lo que se gasta hoy en día y cuanto se gastara a futuro con este recambio.

Sr. Alcalde: eso se verá cuando se elaboren las bases.

Sr. Eladio Cartes: sería bueno Sr. presidente que se viera la posibilidad de ver esto, en los demás sectores igual.

Sr. Alcalde: en este minuto está viendo solo recambios de las luminarias existentes, lo demás se verá a través de proyectos, pero se van a considerar.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: siempre he dicho que lo bueno para mí comuna, lo voy a probar. Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 247: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el proyecto de Recambio de las luminarias existentes en la Comuna de Ránquil, por luminarias led.

Sr. Alcalde: antes de los puntos varios colegas voy a responder formalmente a lo que reclamaba el concejal Rebolledo de la reparación del camino de Pueblo Viejo (Sr. Alcalde da lectura a una carta enviada por la Junta de Vecinos de Pueblo Viejo, el día 03 de Julio enviada por la Sra. María Muñoz Mariangel)
Tiene mi visto bueno, que se lo di el mismo día de haberlo recibido para que el departamento de obra hiciera la reparación.

Sr. Felipe Rebolledo: si Sr. Alcalde pero así como la junta de vecino lo ha planteado también lo planteo yo reforzando lo mismo y yo vi el mensaje, estoy muy molesto, que a raíz de una publicación del estado horrible del camino, veo un mensaje donde ya está todo coordinado, donde dice que el camino se les va ir arreglar mañana.

Sr. Alcalde: bueno aquí está el documento, y la Srta. María José, mi hija, me informa que están reclamando por el camino de Pueblo Viejo y yo le dije que había llegado la carta y que mañana se iba a enviar arreglar el camino y ella respondió a esa publicación, pero en todo caso, no es la Srta. María José, la que ordena lo que yo hago aquí hay una solicitud de parte de la Sra. María Muñoz.

Sr. Felipe Rebolledo: si, pero justo reaccionan en el momento que yo también hable con el Encargado de Obra y de la misma situación, y yo aquí quiero claridad y que se respeten los protocolos, así como la Junta de Vecinos lo planteo, los concejales también tenemos nuestra atribución para hacer planteamiento de los problemas de la comunidad, y que se nos respeten y mas dirijentemente, cosa no llegar a nivel de denuncia que al final lo único que logran empañar nuestra gestión en general, porque a nadie le interesa si el concejal no tiene pito que tocar con el arreglo del camino, el concejal es el responsable, entonces si se hacen las solicitudes con tiempo, por qué esperar que ocurran situaciones límites, ese camino es urbano y es de responsabilidad municipal.

Sr. Alcalde: ese camino ha sido reparado, cuando se reparo la subida por petición suya.

Sr. Felipe Rebolledo: si pues

Sr. Alcalde: ¿Quién daño ese camino?

Sr. Felipe Rebolledo: bueno.

Sr. Alcalde: bueno, pasaron camiones de alto tonelaje con todo el material que se está necesitando en la Villa La Esperanza y ellos tienen que entrar por algún lado el daño fue provocado por terceros.

Sr. Felipe Rebolledo: bueno yo no he estado mucho allá.

Sr. Alcalde: bueno yo le doy fe que pasan camiones con carga pesada.

Sr. Felipe Rebolledo: y porque no exigirle a ellos que hagan las reparaciones correspondientes.

Sr. Alcalde: lo que nosotros concordamos fue que la reparación de la línea férrea que la municipalidad no interviene lo van hacer ellos y arriba como nosotros nos conseguimos un frezado que no existía, aprovechamos ese frezado para hacer el mejoramiento del camino.

Sr. Alcalde: quisiera hacerles participe también, que con fecha 9 de julio hoy día tengo una renuncia voluntaria de don Cristian Lavado Vergara, Director de Secplan, a contar del día 24 de junio.

Secretario Municipal; hace entrega del Informe de todas las solicitudes de acceso a la información, ingresadas a la Municipalidad en el periodo de Abril - Junio del 2018", respecto a la ley de Transparencia.

9.- Puntos Varios o Incidentes.-

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- ver la posibilidad de que Vialidad intervenga el camino de Manzanal - El Barco.

Sr. Alcalde: vialidad pasa 2 veces en el año ese camino lo voy arreglar yo pero no hay nadie que avise, pero se va a formalizar mañana porque los mismo que andan en ambulancia, en transporte escolar mínimo que nos digan donde están malo los caminos porque si yo no me doy por enterado Danilo tampoco va a saber, así que ese camino lo repararemos nosotros yo creo que el miércoles.

2.- que pasa con el tema de limpieza en San Ignacio ¿Cómo está operando me refiero a los barrenderos, por ejemplo al igual como ocurre acá en Ñipas?

Sr. Alcalde: no hay barrenderos en San Ignacio.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿no está implementado para allá?

Sr. Alcalde: no

Sr. Felipe Rebolledo: porque los vecinos justamente plantean que hay situaciones que hay que ver por la cantidad de barro que están arriba de las veredas producto que también hay una entrada de vehículo a un local, que no entiendo la situación, pero que habría que revisar y ver la factibilidad de que una o dos veces por semana, por lo menos, una persona de la empresa pudiera o no sé si ampliar el contrato para poder hacer algo por este tema.

Sr. Alcalde: la única opción es a contrata.

Sr. Felipe Rebolledo: sería importante ver el tema además San Ignacio es la cara visible de nuestra comuna.

3.- Y junto con ello, el tema de la plazoleta me decía la nueva presidenta de la junta de vecinos, que había un proyecto de la administración anterior, que quería hacer un anfiteatro y cuando ellos solicitaron relleno, eso para hacer una especie de parque, aprovechando que estaba la empresa de construcción del camino, el alcalde del momento se había negado, porque no estaban en concordancia con el proyecto que se estaba proyectando ¿Qué ocurre con ese supuesto proyecto, hay alguna noción aquí, Alejandro?

Sr. Alejandro Valenzuela: si había un proyecto de un tipo de anfiteatro, escuche de la idea de proyecto, pero más allá no, habría que hacer las consultas. Pero era en el terreno del antiguo reten.

Sr. Felipe Rebolledo: porque lo digo porque si cambia la finalidad a lo que se estaba proyectando a lo mejor el anfiteatro no es una buena idea, pero sería bueno resguardarlo eso para la comunidad y aprovechando no sé si aun están haciendo movimiento de tierra la población la Esperanza 10 de julio.

Sr. Alcalde: no va a ir a botar ahí porque tienen el botadero ahí mismo.

4.- Don José Alejandro Valenzuela Bastias, fue con un funcionario de la Dirección General de Aguas, a revisar el estero Pirihuín, sería bueno que nos comentara don Alejandro, los alcances de ese viaje porque ahí.de todas maneras se los digo derechamente cualquiera que piense que pueda hacer uso arbitrario de bienes de uso público hay que aplicar la ley, en realidad el motivo de esa visita era indagar razones de porque el estero se seca en época estival, cuando no debería la idea era que indagaran si efectivamente corresponde a un efecto sequia al uso digamos ilegal del agua.

Sr. Alejandro Valenzuela, señala que llego un funcionario de la DGA, Jefe de Fiscalizadores de la Región del Bio Bio, primero se fue a visitar la salda del estero Pirihuin, donde se encontró con un alambrado, cruzando todo el estero, después se fue a Pueblo Viejo y se entrevisto a un vecinos del sector, donde indico que el cerco era de él, pero lo tenía para que los animales no salieran para el rio, se le indico que no lo puede hacer puede ser infraccionado por la nueva ley del Código de Aguas. Después se fue al puente de El Barco, donde se monitoreo con un dron todo el estero y con las fotos se implementaría un informe.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Yo pedí un informe de la Srta. María Teresa León , no me llego, ella quiere venir al concejo a exponer de que se trata su demanda, que hizo contra el municipio, como lo puede hacer .

Sr. Alcalde: debe hablar con el Secretario Municipal, para pedir la intervención en el último concejo del mes, para que se coloque el tema en la tabla.

Sr. Alejandro Valenzuela: ella debe formalizarlo con un documento y pedir intervención en el concejo municipal el ultimo día lunes del mes.

Sr. Alcalde informa que el camino a San Antonio fue revisado el otro día, debe responder por escrito, hable con don Luis Cifuentes delegado (S) y habrían comprometido como el año pasado 2000 metros cúbicos estuvo en licitación las

bases la van a elaborar de nuevo así que eso atraso un poco el proceso, el camino esta horrible no pasa ningún vehículo.

Sr. Eladio Cartes:

1.- El lunes y martes estuve conversando con el encargado que tiene que ver con el agua potable porque lunes y martes quedo enterrado el camión pesado del agua donde se corto el transito todo el día lunes y martes don Luis Márquez esta en conocimiento del estado de los caminos y él me dijo que Ud. también está en conocimiento y le dio un parche de solución, más que nada, donde quedo enterrado el camión, lo cual le dijo a los vecinos que el camión no iba a seguir pasando en el sector, y que iba a trasladar agua en las camionetas livianas y hoy de nuevo volvió a pasar el camión pesado de 30 toneladas, echando a perder más el camino de lo que esta, Yo tengo unos viñedos arriba y el camión donde busca el camino mejor, me está echando abajo el viñedo en cada pasada me está sacando 2 corridas de planta, yo hable con el chofer dijo que no podía hacer nada, porque él tenía que entregar agua igual, pero me está dañando mi parcela, ósea o mejora el camino y le tira material a ese pedazo o vean el modo de ir con una camioneta liviana a dejar el agua porque yo no puedo seguir perdiendo lo que me ha costado Sr. presidente o si no voy a tener que tomar otras atribuciones.

Sr. Alcalde: estoy muy al tanto de esto de lo que paso con el camión y la solución fue de parche, porque no tenemos acceso para sacar material de rio, la propuesta de un llamado telefónico que hizo don Alejandro Cartes, para decirme que necesitaban comprar bolones y nosotros lamentablemente no tenemos la posibilidad de comprar áridos, porque no lo venden a la municipalidad, por eso se opto por desbarrar y darle una solución así, y el camión del agua no iba a subir más e iba a subir la camioneta y hoy día me entero que no fue así y voy a pedir una explicación.

Sr. Eladio Cartes: yo estoy de acuerdo que los vecinos necesitan agua, pero no por eso van a echar a perder lo que a mí me ha costado.

Sr. Alcalde: yo le encuentro toda la razón.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Con suma urgencia se necesita reparar el camino hacia los Lirios hay 4 vecinos que viven ahí y no tienen como pasar, ver la posibilidad de llevarle material son 3 bajadas más malas que hay que es a la entrada casi en la bodega de don Baldomero y más arriba que está intransitable.

2.- Hay una señora de Lomas Coloradas que espera la visita de una asistente social que hace 4 meses quedo de ir a visitarla está pidiendo una ayuda para mejorar su media agua, ella es enferma, tiene deficiencia para caminar y un montón de cosas, es la Sra. Tamara Campos y va a pasar todo el invierno me dice y nadie la ha ido a visitar.

3.- No sé si s estará viendo el tema de los teléfonos porque estos ya están fallando.

Sr. Alcalde: sobre el camino Los Lirios en este minuto la única solución es que los vecinos compren material nosotros no los venden material, no tenemos accesos al río.

Sr. Leonardo Torres: y echarle un poco de frezado.

Sr. Alcalde: el frezado no va a funcionar.

Sr. Leonardo Torres: para los hoyos porque es poco el movimiento de vehículos que tienen porque el problema es que ni siquiera pueden circular a pies y para agregar ahí no se dé qué forma se podría conseguir unas dos iluminarias y colocar aunque sea en la entrada de ese callejón

Sr. Víctor Rabanal:

1.- Sr. Presidente con respecto al tema de los caminos se sabe que por las lluvias el río ha crecido pero donde está el frezado en Quitrico mas adentro hay ramas acumuladas de esas que sacaron del programa ahí todavía hay un espacio donde hay harta arena de río con bolones o material integral y eso es muy bueno para los caminos por lo tanto ahí hay una posibilidad.

2.- Comentar que han pasado los días que se otorgan, que son 15 días para la entrega de dos informes, uno que pedí al departamento de educación y otro que pedí al departamento de salud, ninguno de los dos Sr. Secretario municipal están aquí en este minuto, por lo tanto, que quede establecido en el acta que no están recepcionado por este concejal.

3.- Hablando de departamento de educación cuando tuvimos la visita de don Juan Riquelme aprox. más de un mes cuando vino a presentarnos al Sr. Hermes Cárdenas en conjunto al antiguo instructor que tenía la banda que ese día no pudo estar presente yo toque el tema de las orquestas juveniles en la comuna luego solicite en esa misma sesión de concejo que se nos viniera a explicar en qué proceso etapa estaban todos esos instrumentos que hay en los colegios como la Escuela Básica, Nueva Aldea de Checura si lo analizamos en el Padem había presupuesto o estaba presupuestado tener monitores para las orquestas juveniles por lo tanto Sr. presidente una vez más reitero que se invite a la gente del departamento de educación y que se inviten a estos monitores si es que existen y cuál es el trabajo que se está haciendo con esos instrumentos que en algún momento estuvieron abandonados en las escuelas ya mencionadas.

4.- Sr. Víctor Rabanal menciona ante el concejo sobre su viaje a Santiago en compañía del Sr. Alcalde a una reunión con el General de Carabineros Sr. Bruno Villalobos, menciona que fue una reunión muy provechosa, destaca que esta invitación la hizo el Director General de Carabineros a través del diputado Jorge Sabag, producto de una petición que le hice cuando estuvo Carabineros de Ñipas estuvo acá en el concejo.

Una de las informaciones es que si se va a construir acá un reten nuevo la idea es traspasarlo a tenencia y que se va a construir el de Trehuaco y el de Quirihue pero todo esto está paralizado hasta el 06 de Septiembre cuando se concrete la nueva región de Ñuble y todo esto se empieza a ver con presupuesto de la nueva región de Ñuble tal vez a fin de año o el próximo año.

No se puede enviar mas dotación hasta que no esté construido y hasta que no aspire a ser tenencia, el de todas maneras dijo que el 20 de agosto iba a estar acá, nosotros a nombre del concejo municipal de la comuna se le llevaron algunos productos de la zona.

Se nos recibió muy bien después tuvimos otra reunión y la gran preocupación de parte de don Benito fue el tema de los caminos y que le hicimos ver ahí la entrega de camino de Puente Amarillo a Coelemu que no está entregada, que no hay una empresa que le genere mantención, que repare señalética, que saque los derrumbes etc. una serie de cosas, y se hizo ver la red de camino entre comillas básicos que nosotros tenemos el nos señalo y nos ofreció todo su apoyo y poder agendar el día de mañana una reunión con el ministro en fin que tenía buan llegada en ese sentido y ver un poco esa situación.

Sr. Alcalde: para complementarlo unos hitos relevantes de la visita fue el hecho que este mismo tema lo abordaron y nos encontramos con el senador Harboe y el alcalde de Quirihue ¿Por qué fue importante nuestra visita? porque el alcalde de Quirihue iba con el Senador Harboe, para que la quinta comisaria de Quirihue suba de rango a prefectura, Coelemu subiría a comisaria, nosotros subiríamos a tenencia ¿Por qué es importante? porque a lo mejor podría ser Cobquecura por la influencia de público por el turismo puede pelearnos Trehuaco, Portezuelo y Ninhue entonces yo creo que nosotros estamos muy bien posesionados, uno tenemos autopista, dos tenemos un complejo industrial inmenso, mas el acceso que se va implementar desde Rafael a San Ignacio por lo tanto yo creo que fue un momento súper preciso al a ver tenido esta conversación, así que yo felicito a don Víctor porque va ser bastante relevante para nosotros, ahora tener también la claridad que la octava región ya tenía resuelto esto así que yo espero que más pronto que tarde vamos a tener un reten nuevo y teniendo la tenencia habrá aumento de personal así que estoy bastante complacido y valió la pena el sacrificio.

5.- para terminar lo que yo siento y lo que quise hacer aquí que uno no tienen que trabajar bajo el egoísmo uno trabaja para una administración y trabaja para los 6 concejales y el alcalde y si yo a través del diputado Sabag puedo conseguir alguna entrevista lo voy hacer es lógica de trabajo si el día de mañana. Yo siento que hay que ver porque nosotros en cierta forma terminamos asumiendo una responsabilidad que no es nuestra y el tema de los caminos lo traímos en forma reiteras los 6 concejales al concejo pero la pregunta es ¿hasta dónde es competencia del municipio la mantención de esos caminos que están enrolados? por lo tanto lo que yo sugiero el día de mañana don Jorge tiene contacto perfectamente hacer una reunión, Alcalde y concejales que quieran participar con el Director Provincial y Regional y si tenemos que ir hablar con el ministro de este tema, porque también es un tema relevante lo conversábamos, es un tema a destacar yo creo que quedaríamos muy bien posesionados ante la comuna con respecto a lo que se viene ahora, lo señalaba el diputado Sabag desde ahora hay que empezar a trabajar los lineamientos para la nueva licitación de la autopista del Itata que es ahora el 2022 y se empiezan a trabajar ahora en los lineamientos, en que posición va a quedar Ránquil, en que posición va a quedar Nueva Aldea, Paso Hondo los sectores más cercanos, ¿por qué ese peaje de \$1180 en este minuto? porque eso se tiene concesionar nuevamente, el estado difícilmente se va hacer cargo de esa carretera, se va a concesionar, entonces es una serie de cosas que podríamos el día de mañana plantear al ministro,

nosotros somos Ránquil estamos complicado tenemos uno de los peaje más caro de Chile y siento que es un tema que tenemos que empezar hablar.

Sr. Alcalde; cierra la Sesión Ordinaria a las 18:53 horas,

Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal